



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2018-234
SALTA, 07 de mayo de 2018.
EXPEDIENTE N° 10.738/2016.

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la designación y posesión de funciones del Sr. Javier Alejandro Hosen Ramos - en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura "Matemática" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía - a partir del 02 de febrero de 2017 y por el término de un año; y

CONSIDERANDO:

Que al haberse cumplido el período reglamentario de designación del Sr. Hosen Ramos y dado que renunció a la toma de posesión de funciones del nuevo cargo obtenido para idéntica asignatura y carrera (Expte. 10.902/17), es necesario considerar la finalización de funciones

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 04 de fecha 17 de abril de 2018 resolvió aprobar el Despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina que aconseja: "Dar por finalizadas las actividades del estudiante Javier Alejandro Hosen Ramos en el cargo Auxiliar Docente de Segunda Categoría."

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dese por finalizadas las funciones interinas del Sr. **JAVIER ALEJANDRO HOSEN RAMOS** - DNI N° 32.631.605 - en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la asignatura "Matemática" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía, el 02 de febrero de 2018, por las razones expresadas precedentemente y por corresponder.

ARTÍCULO 2º.- Solicítese a Dirección General de Personal tenga a bien proceder a la liquidación final de los haberes del Sr. Hosen Ramos.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a: Sr. Hosen Ramos, Profesor responsable, Escuela de Agronomía, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHÍVESE.-

Dra. Dora Ana Davies
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Ing. Carlos Alfredo Herrando
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales